



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **247/89**

Salta, 05 de Setiembre de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por la Srta. Adriana G. Bojanich L.U. Nro.:18.946 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Fisiopatología" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que el alumno cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la asignatura "FISIOPATOLOGIA" para el día 07 de Setiembre del año 1.989 a horas 18:00, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes, docentes:

- DRA. MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
- DRA. EMMA ARGENTINA MOLINA DE RASPI
- DRA. RAQUEL ASUNCION LOPEZ
- DR. EDMUNDO CESAR CHAGRA

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

may
ATH

 MARCELO DI PEVREI
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESIO
 DECANO